

**12º ENCUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD CHILENA DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
BASES CONVOCATORIA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

**1. REQUISITOS**

Se considerarán tanto trabajos académicos en diferentes áreas afines a las políticas públicas, así como aquellos trabajos aplicados a políticas públicas concretas, siempre que posean sustento académico.

No se considerarán los trabajos que hayan sido publicados en revistas académicas o en revistas de difusión, con anterioridad a **noviembre de 2019**. Sí serán considerados los trabajos publicados posteriormente, o aquellos que no hayan sido publicados en revistas académicas, aún si fueron presentados en otros encuentros académicos.

**2. PRESENTACIÓN DE AFICHES (sólo para alumnos tesistas)**

Estudiantes de pregrado y postgrado de universidades chilenas que busquen obtener comentarios a sus trabajos de tesis pueden presentarlos en la sesión de afiches. Los requisitos para postular son equivalentes a los demás trabajos enviados a este Encuentro, sólo que se debe señalar que su intención es presentarlos en la sesión de afiches.

Reconocidos académicos en diversas áreas de las políticas públicas harán comentarios y sugerencias a los autores durante la sesión de afiches, además de seleccionar los tres mejores trabajos que serán premiados durante el Encuentro.

**3. POSTULACIÓN Y PRE-SELECCIÓN**

El proceso de presentación de trabajos se hará a través de una postulación, ya sea a sesiones contribuidas o a la sesión de afiches. Esta postulación se debe hacer a través del sitio web ([www.sociedadpoliticaspublicas.cl](http://www.sociedadpoliticaspublicas.cl)) **hasta el miércoles 02 de septiembre de 2020**. El autor deberá completar la ficha de inscripción, en la cual se solicita especificar en cuál o cuáles (máximo 2) de las áreas temáticas se clasifica el trabajo que desea presentar:

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernización del Estado</li> <li>2. Política social, desigualdad y pobreza</li> <li>3. Descentralización</li> <li>4. Constitución e institucionalidad política</li> <li>5. Educación</li> <li>6. Salud</li> <li>7. Seguridad ciudadana y justicia</li> <li>8. Desarrollo urbano y vivienda</li> <li>9. Transporte e infraestructura</li> <li>10. Pueblos originarios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Ciudadanía</li> <li>12. Energía, medio ambiente y recursos naturales</li> <li>13. Trabajo y previsión social</li> <li>14. Transparencia y probidad</li> <li>15. Cultura y patrimonio</li> <li>16. Migraciones</li> <li>17. Género</li> <li>18. Infancia</li> <li>19. Vejez y demografía</li> <li>20. Otros temas de políticas públicas</li> </ol>
--	--

En la misma ficha de inscripción tendrá que completar un campo con palabras claves (3 a 5) que se asocien al trabajo que postule.

**Además, el postulante deberá completar, de acuerdo a la extensión que se detalla en el formulario online, los campos antecedentes o delimitaciones del trabajo, objetivos o propósitos, enfoque metodológico y resultados esperados o alcanzados, los que conformarán el resumen del trabajo.**

Los resúmenes que se reciban fuera de plazo, que no cumplan con este formato o que presenten omisiones en los campos obligatorios, serán catalogados como inadmisibles y no serán evaluados por el Comité Académico.

En la sección identificación de autor o autores, para el caso en que el resumen sea presentado por más de un autor, se debe especificar cuál de los postulantes es el autor principal de la propuesta. Un autor puede presentar más de un resumen a esta convocatoria, pero en el caso de ser seleccionado sólo podrá exponer en aquella propuesta en que se ha identificado como el autor principal.

**Es fundamental que el postulante guarde una copia de su postulación completa.**

#### 4. PRE-SELECCIÓN DE TRABAJOS POR PARTE DEL COMITÉ ACADÉMICO

La aceptación preliminar de los trabajos, será comunicado a más tardar el día **jueves 17 de septiembre de 2020**, vía correo electrónico, a la dirección indicada por el autor principal del trabajo en la ficha de inscripción.

Cada trabajo será revisado por dos evaluadores del Comité Académico de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas, expertos en las áreas temáticas a la cual pertenece el trabajo.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Impacto potencial sobre las políticas públicas (40%)
- Consistencia y coherencia (20%)
- Claridad del resumen (20%)
- Originalidad y aporte al conocimiento del área temática a la que postula (20%)

## 5. ENVÍO DEL TRABAJO COMPLETO

Los trabajos cuyos resúmenes hayan sido seleccionados deben ser enviados completos **sin el nombre de autor, para evitar el sesgo de selección**, a más tardar el **martes 10 de noviembre de 2020**, por correo electrónico a [contacto@sociedadpoliticaspUBLICAS.cl](mailto:contacto@sociedadpoliticaspUBLICAS.cl).

Los trabajos que no se hayan recibido en la mencionada fecha o con un formato diferente al que a continuación se establece, no serán incluidos en el evento ni considerados para su publicación en la página web de la sociedad.

### **Los trabajos deben cumplir estrictamente con los siguientes requisitos:**

- **Extensión máxima:** los trabajos deben tener un máximo de 25 páginas (sin considerar anexos), en letra tamaño 12, con interlineado simple y enumerando las páginas. Pueden ser enviados en español o inglés.
- **Estructura:** los trabajos deben tener un título, un resumen y referencias bibliográficas. Los títulos y los subtítulos deben ser claros y concisos.
- **Formato de presentación de los trabajos:** los trabajos deben presentarse en tamaño carta y en formato PDF. En la primera página sólo incluir el nombre del artículo. Una vez seleccionado el trabajo para presentar en el Encuentro Anual, se debe enviar el trabajo incluyendo además el nombre y afiliación de los autores, así como una breve reseña del autor principal en un máximo de 100 palabras (profesión, actividad, otros).
- **Cuadros y gráficos:** cada cuadro y gráfico debe indicar número y título en la parte superior del mismo, y debajo la fuente de la información.
- **Las citas y referencias** deberán elaborarse según al formato APA <http://www.apastyle.org/index.aspx>. El listado de referencias bibliográficas debe

ordenarse alfabéticamente por el apellido del autor.

Todos los trabajos seleccionados para el Encuentro serán publicados y difundidos en el sitio web de la SCHPP a menos que estén en proceso de revisión para ser publicados en alguna revista, en cuyo caso se debe mandar una solicitud explícita a la Sociedad para su no divulgación.

## 6. SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL ENCUENTRO

Una vez que el Comité Académico tenga a la vista los trabajos completos de los candidatos preseleccionados, hará una nueva evaluación de éstos en un periodo mínimo de 3 semanas para determinar los trabajos que finalmente se presentarán en el Duodécimo Encuentro.

La comunicación de la selección definitiva, o su rechazo, se realizará el **viernes 04 de diciembre de 2020**, vía correo electrónico, al correo electrónico del autor principal del trabajo en la ficha de inscripción.

## 7. PRESENTACIÓN ORAL DE LOS TRABAJOS EN EL ENCUENTRO

La presentación en formato *PowerPoint* o *PDF* que será utilizada en el evento, debe ser enviada hasta el **martes 5 de enero de 2021** por correo electrónico a: [contacto@sociedadpoliticaspublicas.cl](mailto:contacto@sociedadpoliticaspublicas.cl). En caso de realizar modificaciones a la presentación después de enviado, se sugiere llevar en un pendrive dicha presentación, el día mismo del Encuentro y cargarla antes de iniciar su sesión.

La hora exacta en que deberá presentarse el trabajo será informado mediante un correo electrónico a la dirección del autor principal de la postulación del trabajo, el **viernes 8 de enero de 2021**.

Los organizadores se reservan el derecho de cambiar dicha hora por motivos de fuerza mayor, en cuyo caso comunicará la decisión oportunamente al respectivo autor.

En el evento propiamente tal, los autores dispondrán de 15 minutos para su exposición oral, tiempo que será controlado a través de un coordinador. Los autores contarán con *data show* para su presentación. Cualquier otro medio audiovisual adicional que requieran deberá ser conversado con los organizadores del evento con una antelación de una semana. Se solicita además que los autores lleven al Encuentro una copia de respaldo del trabajo y presentación en un *pendrive*.

La presentación en el Encuentro de los trabajos seleccionados se entiende como obligatoria,

salvo que por razones fundadas el o los expositores tengan importantes razones para no asistir, lo que se debe justificar con antelación. La no concurrencia al Encuentro sin justificación previa dejará al o a los autores inhabilitados para la participación en el Encuentro del año siguiente.

Todas las preguntas e informaciones sobre el 12° Encuentro pueden ser dirigidas al correo electrónico [contacto@sociedadpoliticaspUBLICAS.cl](mailto:contacto@sociedadpoliticaspUBLICAS.cl)

## 8. PRESENTACIÓN DE LOS AFICHES EN EL ENCUESTRO

Una versión digital del material a exhibir en el evento, en formato *PDF*, debe ser enviada hasta el **martes 5 de enero de 2021** por correo electrónico a: [contacto@sociedadpoliticaspUBLICAS.cl](mailto:contacto@sociedadpoliticaspUBLICAS.cl).

Los presentadores deberán llevar el día del Encuentro una copia impresa de su afiche. Cada presentador dispondrá de un espacio utilizable de 65 cms. de ancho por 120 cms. de alto para su presentación.

## 9. FECHAS IMPORTANTES

HITO	FECHA
1. Llamado a presentar resúmenes	Lunes 20 de julio 2020
2. Recepción de resúmenes	Miércoles 02 de septiembre 2020
3. Comunicación de trabajos preseleccionados	Jueves 17 de septiembre 2020
4. Recepción de trabajos completos	Martes 10 de noviembre 2020
5. Comunicación de trabajos seleccionados para presentar	Viernes 04 de diciembre 2020
6. Recepción de presentaciones en formato PPT o PDF + breve reseña autor	Martes 05 de enero 2021
7. Comunicación de hora de la presentación a expositores	Viernes 08 de enero 2021
<b>8. 12° Encuentro SCHPP</b>	<b>Jueves 14 de enero 2021</b>